

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 13 DICIEMBRE 2017

DECRETO N° 2086

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

**Noemí Vallejos Vallejos .-**

Trabajadora Sra. **Carolina Estefanía Vallejos Vargas**, de fecha, 11/12/2017.-

**Carolina Estefanía Vallejos Vargas**, fecha, 11/12/2017.-

e) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 12/12/2017.-

g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Carolina Estefanía Vallejos**

**Vargas, RUT** como carga familiar a:

\* **Martina Noemí Vallejos Vallejos**, Cedula Nacional de Identidad : , fecha de nacimiento 21/11/2017, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 21 de Noviembre de 2017 y hasta que cumpla 18 años de edad (21/11/2035).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



VºBº CONTROL

JSM /rcf.-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-